

**CUADERNOS  
DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA  
NÚMERO 50**

# **Legado español en los Estados Unidos**

Ciclo de conferencias con motivo  
de las Conmemoraciones  
de la Nueva España (2013-2015)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

# **LEGADO ESPAÑOL EN LOS ESTADOS UNIDOS**

CICLO DE CONFERENCIAS CON MOTIVO  
DE LAS CONMEMORACIONES HISTÓRICAS  
DE LA NUEVA ESPAÑA (2013-2015)

ESCUELA DIPLOMÁTICA

# LEGADO ESPAÑOL EN LOS ESTADOS UNIDOS

CICLO DE CONFERENCIAS CON MOTIVO  
DE LAS CONMEMORACIONES HISTÓRICAS  
DE LA NUEVA ESPAÑA (2013-2015)



ESCUELA DIPLOMÁTICA  
ESPAÑA



Comisión Nacional para  
las Conmemoraciones  
de la Nueva España

© de los textos: sus autores  
© de la presente edición: Escuela Diplomática, 2014  
Paseo de Juan XXIII, 5 - 28012 Madrid

NIPO publicación en papel: 501-14-029-X

NIPO libro electrónico: 501-14-054-8

ISSN: 0464-3755

Depósito legal: M-15786-2014

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

## ÍNDICE

Página

PREFACIO.....	9
<i>José Luis de la Peña Vela</i> <i>Gabriel Alou Forner</i>	
LAS CONQUISTAS HISPANAS DEL SIGLO XVI: LA FUNCIÓN DE LOS INTÉRPRETES, LENGUAS Y GUÍAS.....	15
<i>Consuelo Varela</i>	
LOS MITOS CLÁSICOS EN LA AMÉRICA DEL SIGLO XVI.....	35
<i>Juan Gil</i>	
LA CALIFORNIA HISPANA: FRAILES, COLONOS Y SOLDADOS EN EL FIN DEL MUNDO (1767-1821).....	55
<i>Salvador Bernabéu Albert</i>	
SAN AGUSTÍN DE LA FLORIDA, CIUDAD SÍMBOLO DE LA RIVALIDAD IMPERIAL DEL SIGLO XVIII.....	77
<i>Loles González-Ripoll</i>	
LA COMISIÓN CIENTÍFICA DEL PACÍFICO EN CALIFORNIA.....	99
<i>Miguel Ángel Puig-Samper</i>	
AL HILO DE LA CULTURA: ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS, 1900-1940 .....	121
<i>Consuelo Naranjo Orovio</i>	
AUTORES .....	147



ESCUELA DIPLOMÁTICA

**SAN AGUSTÍN DE LA FLORIDA,  
CIUDAD SÍMBOLO DE LA RIVALIDAD IMPERIAL  
DEL SIGLO XVIII**

LOLES GONZÁLEZ-RIPOLL





# **SAN AGUSTÍN DE LA FLORIDA, CIUDAD SÍMBOLO DE LA RIVALIDAD IMPERIAL DEL SIGLO XVIII**

**LOLES GONZÁLEZ-RIPOLL**

*Científica Titular  
Instituto de Historia, CSIC*

## **1. CARTOGRAFIAR EL VACIO: SAN AGUSTÍN EN 1764**

“Plano de la Real Fuerza, baluartes y línea de la plaza de San Agustín de Florida, con su parroquial mayor, convento e iglesia de San Francisco, casas y solares de los vecinos y más algunas fábricas y huertas extramuros de ella, todo según y en la forma que existe hoy 22 de enero de 1764, cuando en virtud de su entrega a la Corona británica se han embarcado y salen para la Havana y Campeche el último resto de tropas y familias españolas de la guarnición y vecindario de dicha plaza de San Agustín”.

Así reza el largo título de presentación de un plano más citado que verdaderamente conocido firmado por Juan José Eligio de la Puente quien señala haberlo elaborado “en los días de la pasada Pascua de Navidad” como puede leerse en una de las notas insertas en el mapa, por lo que fue levantado en el mes de diciembre de 1763. (Ilustración 1).





Este documento es uno de los tantos derivados de la firma en marzo de dicho año de la Paz de París que puso fin al tremendo duelo anglo francés a lo largo de siete años y con operaciones en los cuatro continentes. Un enfrentamiento que sancionó la plena victoria británica en América y en el que, si bien la monarquía española mantuvo al principio su política de neutralidad con Fernando VI, terminó rompiéndola en 1761 al firmar Carlos III el Tercer pacto de familia y declarar la guerra a Inglaterra y Portugal.

El ámbito del Caribe y seno mexicano se vio muy afectado en el transcurso del conflicto, especialmente por la fulminante campaña en la que los ingleses conquistaron La Habana en el verano de 1762, lo que supuso un duro revés y una gran conmoción en el mundo hispanico. También las condiciones de la paz afectaron mucho a esta zona ya que supusieron el germen de sucesivos conflictos, del arranque de una profunda acometida reformista para los territorios de la monarquía hispana y puso de relieve la aspiración hegemónica de Gran Bretaña.

En la Paz de París de 1763 Francia fue la gran perdedora al quedar Canadá y la mitad oriental de Luisiana en manos de los ingleses que sí devolvieron Martinica y Guadalupe; España, por su parte, recuperó La Habana y Manila a cambio de desprenderse de Florida, una región que llevaba en su poder desde 1513.

El plano señalado de San Agustín, la población más septentrional de los dominios españoles en América fundada en 1565 es, pues, reflejo de una larga historia de políticas imperiales e intercambio territorial —permaneció en manos británicas durante veinte años hasta 1784 en que volvió a España para perderse ya definitivamente en 1819—, de la evolución de los asentamientos europeos y sus conflictos, el contacto con las tribus nativas y, por supuesto, de la historia concreta de las miles de vidas de hombres y mujeres de distintas etnias, lenguas y orígenes que hicieron todo ello posible con su trabajo, sufrimiento y afán de supervivencia.

Aunque evidente, es importante no olvidar que cualquier medida política, cualquier ley, decreto o tratado firmado en un remoto y suntuoso salón por los gobernantes de ayer y de hoy, afectan siempre y -a veces de forma irreversible- el transcurrir de las vidas de muchos seres humanos con nombres y apellidos como los que aparecen en los márgenes del plano de San Agustín de la Florida de 1764, convertido en un interesante y vivo documento histórico de la escala humana de la gran política plena de ambiciones, estrategias, intereses y resistencias. Un plano que, cual "cartografía del vacío", plasma el esqueleto de una ciudad cuya población estaba siendo evacuada antes de su entrega oficial a los ingleses.

El plano sirve también como listado fehaciente de las propiedades de los cientos de "floridanos" o "floridanos expatriados", como fueron conocidos en su trasiego antillano, quienes abandonaron sus hogares y pertenencias con la aspiración de recuperarlas algún día y marcharon acompañados de un importante con-

tingente de indios y africanos que también prefirieron ser evacuados a Cuba. Este plano constituye, pues, una imagen de un presente fugaz, virtual y congelado en ese mes de diciembre de 1763 que condensaba un largo pasado y que, sobre todo, implicaba pretensiones de cara al futuro tanto a nivel local como imperial.

Para James Grant, primer gobernador inglés de Florida, el territorio que encontró alrededor del río San Juan (al norte de San Agustín) era a sus ojos un “Nuevo Mundo en el estado de naturaleza”, con solo un puñado de habitantes y algunas granjas y ranchos dispersos para el ganado; a esta visión interesada de una región sin apenas actividad ni habitantes contribuyeron otras fuentes de viajeros ingleses que confirmaron que antes de la llegada de los británicos, Florida era una tierra virgen, por explotar.

Todas las fuentes señalan que en el momento de la cesión a Inglaterra, San Agustín tenía una población aproximada de unas 3.000 personas; era una población heterogénea y multirracial compuesta por europeos —españoles mayoritariamente—, con un elevado porcentaje de canarios, indios, negros libres y esclavos, mestizos y mulatos. Según datos de Katheleen A. Deagan (1983) para quien el mapa de Eligio de la Puente es el más importante de la historia de San Agustín habría, hacia 1760, unas 3.000 personas: 551 militares, 392 negros (esclavos y libres), 24 alemanes, 246 canarios y 83 indios. Los datos del propio de la Puente arrojaban para el momento de la evacuación un saldo de 545 familias, 961 hombres, 798 mujeres, 681 niños y 656 niñas: 3.096 personas en total que, desglosados en otras categorías, suponían 1.750 “españoles antiguos del presidio”, 449 isleños (o procedentes de las islas Canarias llegados en 1757, 1758 y 1759), 97 catalanes llegados en 1762, 83 indios, 59 morenos, 25 alemanes católicos llegados en 1756 y 20 pardos libres; a éstos había que agregar las autoridades civiles, el personal militar, los religiosos, además de otras personas entre “forasteros” (21), “gastadores de reales fábricas” —o condenados— (38) y esclavos del rey (8) y de particulares (342) (Archivo General de Indias, Santo Domingo, 2595, n.º 1).

Como bastión militar situado en la frontera norte de los territorios hispanos y sirviendo de puerto de control del canal de Bahamas, la actividad de los habitantes principales de San Agustín estaba vinculada a la gestión, mantenimiento y provisión del pequeño ejército que allí radicaba, al trabajo en organismos de carácter civil como la contaduría o a la tarea misional de la orden franciscana en el ámbito religioso, cuyo convento de piedra se halla muy destacado en el plano de 1764.

Así pues, todos los que entonces importaban en la sociedad de San Agustín —en tanto individuos y grupos representados— y que hubieron de abandonar sus propiedades “en ciega obediencia al rey” como se enfatiza en la documentación, están presentes en el plano. La Corona prometía ayuda a todos los habitantes quienes a lo largo de diez meses —alargados finalmente a 18— fueron abandonando la plaza y embarcaron rumbo a un futuro incierto. En enero de 1764 partía

el último navío con el gobernador, consejeros, párroco y los últimos españoles y negros libres ya que solo permanecieron unos pocos hombres encargados de la venta de las propiedades y de otras labores de vigilancia y control bajo directriz de la Corona.

El detallado cargamento de algunos de los navíos que efectuaron el traslado dan una idea de los objetos, víveres y géneros de la vida cotidiana de los habitantes de San Agustín: taburetes, mesa de caoba, sillas, loza de China, cajones, faroles de cristal, loza inglesa, láminas de misterios, de Países, velas de esperma, vidrios de ventana, escopetas de indios, espejos de nogal y perfiles dorados, cafeteras de metal de cobre, camisetas blancas, aceite, arroz, cacao, piezas de paño colorado y azul para indios, sierras y serruchos, tablas de pino, etc. (AGI, Cuba, 372).

Aunque algunos floridianos navegaron hasta Veracruz y Campeche, la mayoría eligió como destino Cuba, isla con la que existía una relación desde antiguo, con muchos nexos entre sus habitantes ya que La Habana era el lugar donde los floridianos deseaban retirarse o la elegían como sede de sus principales actividades familiares como signo de estatus y para reforzar su posición social. Allí, en las cercanías de la ciudad cubana de Matanzas se intentó establecer una colonia de floridianos llamada “San Agustín de la Nueva Florida” que no tuvo éxito por la fácil inserción de sus integrantes en la sociedad habanera, si bien mantuvieron la idea de una comunidad floridana a través de las reiteradas quejas que de forma individual o colectiva elevaron a la Corona para que sus necesidades fueran atendidas y les fueran reembolsadas las propiedades abandonadas en la evacuación de San Agustín.

El plano detallado de San Agustín de Florida con la exacta localización de edificios y propiedades en 1763 fue útil durante mucho tiempo, sirvió como base de otros mapas en la idea de recuperar Florida pero es, sobre todo, un documento social y cultural de primer orden. Desde la perspectiva de la cartografía como retórica, de sus posibilidades como discurso metafórico de la realidad, resalta la significación simbólica, social y política del plano, el valor de su temática, de las tipografías y colores elegidos, la importancia de los márgenes –en lo que este plano desde luego es paradigmático– porque como señalan muchos especialistas, en ellos radica “la verdad”. Un mapa como forma de conocimiento que implica poder, como acto de control de una imagen del mundo ya que, como señalaba J. B. Harley, devoto del significado profundamente histórico de las imágenes cartográficas, concretamente en la Paz de París de 1763 los artículos relevantes del tratado definitivo fueron grabados sobre mapas para confirmar las fronteras extendidas del imperio inglés.

En el pormenorizado plano de Eligio de la Puente se advierten aspectos reveladores de San Agustín siendo posible distinguir las propiedades urbanas de las rústicas, los tipos de edificación o los materiales de construcción (piedra, tablas, etc.). Mientras los solares aparecen en un tono rosáceo destacando el número 25

perteneciente a “los herederos de D. Nicolás Ponce de León”, descendiente del descubridor de la península de Florida, se destina el color rojo para los edificios emblemáticos como el fuerte de San Marcos, el convento de San Francisco o la iglesia todavía en obras debido a un incendio, además de las propiedades destinadas a viviendas como las del propio Eligio de la Puente; también destacados en rojo la colonia de morenos libres Gracia Real de Santa Teresa de Mose y los dos pueblos de indios Nuestra Señora de la Leche y Nuestra Señora de Guadalupe de Tolomato.

Protagonista importante del plano de 1764 y de la historia de San Agustín y de la región de la Florida española en general, es Juan José Eligio de la Puente y Regidor, quien ha sido descrito como el español floridano más importante del siglo XVIII por su conocimiento, influencia en el área y actividades no exentas de intriga. Nacido en San Agustín en 1724, donde su padre —habanero— fue regidor, Eligio de la Puente se casó con otra floridana de San Agustín llamada María Sánchez (nombre, por cierto, del lago artificial actual) y murió en La Habana en 1781, solo dos años antes de que España recuperara Florida, la causa por la que luchó toda su vida. Hombre de considerable riqueza, su casa de la calle de la Marina —hoy Marina Street— era una de las mejores residencias privadas de San Agustín, además de otras posesiones también consignadas en el plano. Debido a su oficio real, su prestigio, recursos financieros y conocimiento de la comunidad fue elegido para representar a los propietarios de entre los emigrados españoles que abandonaron Florida entre 1763 y 1764. Eligio de la Puente fue contador del tribunal de cuentas de La Habana entre 1764 y 1777 y uno de los agentes de la Corona española enviados a puntos clave del área en el contexto de la guerra de independencia de las trece colonias —a cuya causa tanto ayudó España— como el más conocido Juan de Miralles en Filadelfia, cuya esposa era Josefa Eligio de la Puente, prima de nuestro floridano. De la Puente fue comisionado a la Florida inglesa en calidad de comerciante, simple subterfugio para vigilar las fuerzas y los movimientos británicos, contactar con los norteamericanos de Georgia y las Carolinas y recabar ayuda de los indios en caso de un eventual ataque español. De la Puente escribió sobre los indios Uchiz y Talapuches sobre los que tenía gran ascendiente y fue autor de unas Memorias histórico-políticas para Florida y de numerosos informes en los que defendía una estrategia de alianza con los naturales para recuperar el terreno perdido a manos de Gran Bretaña.

## **2. EL PRESIDIO DE SAN AGUSTÍN, UNA SOLUCIÓN DE FRONTERA**

En 2013 se celebraron los 500 años en que Juan Ponce de León divisó por primera vez lo que creyó una gran isla a la que bautizó Florida por coincidir ese día con domingo de resurrección o de la “Pascua Florida” y cuya toma de posesión realizó tras desembarcar en el río San Juan muy cerca de donde se fundaría San

Agustín más de cincuenta años después. En esa época, lo que podía considerarse el territorio de la Florida que los nativos llamaban Cautio abarcaba lo que hoy son los estados estadounidenses de Georgia, Florida, Alabama, Mississippi, parte de Louisiana, parte de Texas y Carolina del Sur. En tan extenso área vivían numerosas tribus de indios muy distantes unas de otras, muy difíciles de identificar y con muchas lenguas diferentes que nunca dejaron de desconcertar a los españoles. Algunas grandes tribus eran los muskogee integrada por los indios creek, choctaw y chikasaw en el curso del Mississippi, los timucua formados por grupos diversos asentados en la costa atlántica y casi toda la península de Florida y los calusa al sur de ésta (Sáinz 1992:105). Fueron estos dos últimos grupos —los calusa y los timucua— con los que primero contactaron los españoles y por distintos testimonios como el de Hernando de Escalante, cautivo durante quince años de los primeros, conocemos algo de sus actividades. Dedicados a la agricultura de subsistencia con el maíz como base alimenticia, cultivaban tabaco, consumían carne de la caza de venados, bisontes, pavos, etc., eran expertos pescadores, seminómadas en diferentes grados y, sobre todo, eran buenos guerreros y estrategas en las repetidas pero breves luchas mantenidas entre vecinos y contra los españoles. Pese a su dispersión y diferencia idiomática, se comunicaban en caso de necesidad como cuando llegaron los españoles y encendieron hogueras para alertarse unos a otros. Su aspecto resultó muy agradable a los españoles que admiraron su forma física, belleza y estatura; el hijo de un cacique fue descrito como “de dieciocho años, tan alto que ningún castellano le llegaba al pecho”. La no existencia de una autoridad suprema entre los nativos dificultó el modelo de relación por parte de los españoles que intentaron granjearse la confianza de los caciques locales con regalos y sus misioneros intentaron sin mucho éxito la conversión religiosa. La relación fue mala durante mucho tiempo y, en ocasiones, de guerra abierta si bien con la presencia de las distintas potencias se fueron creando alianzas e intereses como era patente ya a finales del siglo XVIII.

Así pues, Florida no resultó para los españoles un territorio rico en oro, tampoco el lugar de la mítica fuente de la eterna juventud y sí un paraje inhóspito, con indígenas hostiles y violentas tormentas cuyo gran valor estratégico hizo necesario su mantenimiento pese a lo gravoso que ello sería para la Corona. El objetivo era asegurar el retorno de los navíos a España y evitar el acoso de súbditos de otras potencias europeas prestas a hacerse con el botín del Nuevo Mundo por lo que los sucesivos monarcas hispanos instaron a la exploración y conquista de la península de Florida siguiendo los pasos de Ponce de León. Muchos fueron los que perecieron en esta empresa tanto en los primeros viajes costeros como el que protagonizó Lucas Vázquez de Ayllón —fundador del primer establecimiento en la zona en 1526, San Miguel de Guadalupe, situado en la actual Carolina del Sur que fue pronto abandonado por el acoso indígena—, como en los intentos de adentrarse en tierras ignotas como Pánfilo de Narváez, también muerto en aquellas latitudes; Alvar Núñez Cabeza de Vaca, superviviente de la



expedición de Narváez, realizó la odisea de alcanzar el río Colorado y llegó al Pacífico, Hernando de Soto emprendió el viaje más ambicioso de los organizados a Florida en cuyo transcurso encontraron a Juan Ortiz, superviviente de la expedición de Pánfilo de Narváez que llevaba doce años viviendo entre indios y se incorporó en calidad de intérprete. Cada vez era más patente la dificultad de explorar la tierra floridana, pobre, dura e insalubre que parecía tragarse las expediciones “sin lograr provecho alguno ni para Dios ni para el rey” (Keegan 1957) y es que los intentos de conversión religiosa de los indígenas condujo a dudar de la pertinencia de que los misioneros acompañaran a las huestes conquistadores o, quizás, les fuera mejor solos. Así, en 1549, Fray Luis de Cáncer logró emprender una expedición compuesta únicamente de religiosos en la creencia de que su talante pacífico y amistoso les granjearía la simpatía de los indígenas quienes, sin embargo, terminaron matando a golpes al propio Cáncer. Fue, finalmente, la constatación de la presencia francesa en la costa este de Florida lo que hizo persistir en la idea de la Corona de establecer puntos estratégicos y defender la zona mediante la presencia permanente de españoles. La numerosa expedición comandada por Tristán de Luna fundó Santa María Filipina en 1559 en la Florida occidental —en lo que fue la bahía de Mobila (hoy Mobile en el actual estado de Alabama)— pero cuyo lastimoso final de nuevo evidenció la imposibilidad de asentarse y evangelizar a los indios. Incluso la Corona sensibilizada con tantos desastres sufridos por sus súbditos promulgaría un decreto para “prohibir ir a esas tierras malditas” (Sáinz 1992: 96), si bien los reiterados ataques a las flotas españolas por otros europeos y el establecimiento de un fuerte francés (Fuerte Carlos) no hicieron posible mantenerse al margen.

Es por todo ello que la fundación de San Agustín de la Florida por el asturiano Pedro Menéndez de Avilés en 1565 como pequeño bastión militar de carácter estratégico supuso un logro sin precedentes para la España del momento y, a punto de cumplir 450 años de vigencia, tiene el honor de ser considerada la ciudad más antigua de los Estados Unidos. Como señalaba el presidente John F. Kennedy los americanos olvidan este hecho y piensan erróneamente que su historia arranca con el establecimiento de Jamestown en Virginia en 1607 y la llegada de los peregrinos del Mayflower a las costas de Massachusetts en 1620. Hay que tener en cuenta que una de las fórmulas hispanas para integrar un territorio de frontera —junto a la misión, la hacienda, el real de minas y la ciudad— era el denominado presidio militar, entendido como “la guarnición de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas, para su guarda y custodia” y como “la misma ciudad, ó fortaleza que se puede guarnecer de soldados” (Diccionario de Autoridades, RAE, 1780). Así, el presidio de San Agustín de la Florida —junto a varios fuertes, Santa Elena, San Mateo y San Felipe— fue el modo de actuar sobre un territorio virgen a fin de poner bajo el poder y la dominación española la distante frontera y como reflejo de la continuidad del interés estratégico de la monarquía por el flanco oriental de las Indias desde América del Norte al sur magallánico.

Como centro de carácter militar, civil y misional de la orden franciscana, San Agustín estaba —como está hoy día— abierta al mar, tenía una peculiar planta alargada con una plaza de armas en el centro y en los primeros tiempos se hallaba protegida por una torre de vigilancia situada en la isla Anastasia, verdadera barrera natural a lo largo de la costa; precisamente el avistamiento de la torre permitió al corsario inglés Francis Drake localizar San Agustín y saquearla en 1586. El ataque del también inglés John Davis en 1668 decidió la construcción de un baluarte defensivo de entidad que protegiera de los frecuentes asedios que destruían las pocas casas existentes: desde 1702, año en que volvió a ser atacada, pudo contarse con la imponente fortaleza de San Marcos.

Desde los enclaves británicos llegaron a San Agustín negros fugitivos, cuya liberación a cambio de acogerse a la religión católica supuso un elemento de atracción para muchos escapados, entre ellos esclavos de origen carabalí, congos y mandingas que se establecieron como hombres libres conformando una compañía militar en la colonia de Gracia Real de Santa Teresa de Mose en las cercanías de San Agustín. Asimismo, familias de indios componían los pueblos de Nuestra Señora de la Leche y Nuestra Señora de Guadalupe de Tolomato.

El modesto progreso del asentamiento militar de San Agustín fue también posible al convertirse en un puerto de intercambio de productos desde las colonias inglesas hacia las islas del Caribe o, en palabras de Herminio Portell Vilá, “la terminal española del contrabando con los 13 colonias británicas”. Así pues, se simultaneaban los contactos comerciales y los ataques de ingleses al establecimiento español como los sufridos en 1704, 1728 y 1740, fecha esta última de un conocido “plano de San Agustín y sus contornos en el cual se demuestran los parajes que han ocupado los ingleses, baterías de cañones y morteros con que han atacado el referido fuerte y plaza por espacio de 27 días, contados desde el 24 de junio hasta el 20 de julio (ambos inclusive) de este año de 1740”.

A medida que transcurría el siglo XVIII, la disputa de los imperios ultramarinos por los espacios coloniales se agudizó y el “Circumcaribe español”, desde la isla de Trinidad hasta el punto más septentrional de la península de Florida, constituyó una zona en permanente conflicto, un área de frontera de límites tan imprecisos como interesados en el que el intercambio de territorios fue incesante (Graffenstein 1997). Como señaló John H. Elliot no se trató sólo de lo que en la superficie podría considerarse como una pugna por el control de las grandes rutas de navegación y comercio marítimo, sino de una transformación completa de los equilibrios entre la naturaleza de los intercambios, las economías implicadas y los sistemas coloniales.

Desde la guerra de los Siete años iniciada en 1756 y hasta el fin de las guerras napoleónicas, Gran Bretaña y Francia vivieron un periodo de máxima tensión por el dominio de los mares que, lógicamente, repercutió en otras potencias como España. Al acabar la contienda en 1763, España pudo constatar el estado

de indefensión en que se encontraban sus territorios y comenzar a replantearse su política americana; con el fin de reforzar el control político y económico sobre las posesiones ultramarinas se implementó un paquete de reformas destinadas a su mantenimiento y rentabilidad con medidas muy diversas: creación de intendencias, mayor libertad comercial, aumento de la fiscalidad, obras de fortificación, labores estadísticas y hasta comisiones científicas para mayor conocimiento de los recursos naturales y mejor ordenación y defensa del territorio.

Este proyecto reformador supuso también una profunda transformación de las posesiones del Caribe (Cuba y Puerto Rico) —hasta entonces muy importantes como plazas fuertes militares y baluartes defensivos del imperio— que se convirtieron en productoras mundiales de azúcar, café, tabaco y otros productos tropicales de exportación con base en la mano de obra esclava, lo que también implicó una geoestrategia diferente.

### **3. ESTRATEGIA, RIVALIDAD, CONOCIMIENTO CIENTÍFICO E INTERCAMBIO TERRITORIAL A FINALES DEL SIGLO XVIII**

En cuanto a poder territorial, 1763 supuso la desaparición de Francia de Norteamérica quedando solas España y Gran Bretaña enfrentadas con el Mississippi como línea de separación ya que la zona al este del río —o mitad oriental de la Luisiana francesa— pasó a manos de los ingleses mientras España se quedó con el control de la parte del oeste. Ambas potencias compartían también otras áreas de frontera escasamente pobladas pero con amplias extensiones interiores habitadas por grupos indígenas con quienes los británicos establecieron una política de atracción y pactos muy exitosos que después los españoles quisieron imitar.

A fin de aumentar la población del territorio recién adquirido por Gran Bretaña y que había sido abandonado de forma masiva por los españoles, los nuevos propietarios establecieron una fórmula denominada “derecho de familia” o “family right” para transferir tierras a quienes se asentaran en Florida, contabilizándose desde 1765 unas 576 cesiones a otros tantos individuos y grupos familiares. Entre los agraciados se hallaba el médico y empresario escocés Andrew Turnbull, organizador de la recluta de pobres europeos necesitados que quisieran afincarse en Florida. Finalmente logró el traslado de un grupo numeroso de personas deslumbradas por la promesa de una mejora de vida, principalmente originarias de Menorca, isla en poder de los ingleses donde se vivía una situación de gran penuria, además de griegos e italianos. Fueron instalados en lo que Turnbull llamó New Smyrna o Nueva Esmirna, población situada en una zona costera al sur de San Agustín, hoy día New Smyrna Beach, donde más de un millar de europeos se dedicaron al cultivo de algodón y otros productos hasta que en 1777, cansados de las dificultades del lugar, se trasladaron a San Agustín. Se conserva el libro de registros de bautizos y matrimonios de la parroquia de San Pedro de

Mosquitos o “libro de oro” anotado por el sacerdote menorquín Pedro Camps Janer que acompañó a los emigrantes en la primera etapa (Rasico 1998). Entre los integrantes de la colonia menorquina en Florida, cuya influencia ha pervivido largo tiempo en costumbres e idioma, destaca también Jorge Ferragut, padre del que se convertiría en primer almirante de Estados Unidos David G. Farragut.

Durante los veinte años de posesión inglesa de tan amplios territorios (1763-1783), los españoles desarrollaron planes para recuperarlos que, en el caso de Florida oriental, se basaban en el plano de Eligio de la Puente. La ocasión llegó al producirse la sublevación de las 13 colonias británicas contra su metrópoli en 1775, una oportunidad para aminorar el poder inglés en América que España no quiso perder. Primero se decidió el envío de agentes españoles (los floridanos Eligio de la Puente y Luciano de Herrera, entre ellos) a zonas sensibles como Filadelfia, Jamaica o la propia Florida a fin de conocer los movimientos de tropas, además se ayudó secretamente a los insurgentes y, desde 1779, la monarquía hispana participó ya abiertamente en el conflicto contra Gran Bretaña.

Bernardo de Gálvez —sobrino del todopoderoso ministro José de Gálvez y desde 1777 gobernador de la Luisiana española— fue protagonista indiscutible de las victorias militares contra los ingleses, aunque lamentando reiteradamente la falta de planos, mapas y descripciones exactas de la zona. Ayudado por grupos de nativos con cuyos caciques contactó Gálvez encabezó una serie de conquistas (fuertes de Baton Rouge, Natchez, Manchak y otros establecimientos británicos situados en la orilla izquierda del Mississippi) para hacerse con la bahía de Mobile y en 1781 tomar Panzacola —plaza considerada vital para las posesiones españolas en el seno mexicano— completando, así, la conquista de la Florida occidental.

Como resultado, Bernardo de Gálvez llegaría a ser nombrado capitán General de Cuba con el mando de Luisiana y las Floridas, plenamente satisfecho por haber liberado de amenaza extranjera la entrada del golfo pero intranquilo ante la cuestión de límites y libre navegación del Mississippi reconocida a Estados Unidos por Inglaterra en el tratado de paz de 1783.

Y es que éste era uno de los problemas en el interior del golfo, la importante cuestión de la navegación del curso del río Mississippi que había ocasionado enfrentamientos primero con los ingleses y que no tardarían en reanudarse con los habitantes de los nuevos Estados Unidos. De hecho, en un importante documento interno del gobierno de 1787 (Instrucción reservada enviada por Florida-blanca a la Junta de Estado), quedaba patente el temor de la Corona española a la expansión de los colonos norteamericanos para cuyo freno se proponía hacer lo necesario “para la población de las dos Floridas, favoreciéndolas, y a su comercio y navegación, como a la Luisiana, supuesto que han de ser la frontera de aquellos diligentes y desasosegados vecinos, con quiénes se procurarán arreglar los límites en la mejor forma que se pueda”. “Comprendido [el río] en mis do-

minios hasta donde llegan éstos con la adquisición de las Floridas —señalaba el monarca- (...) a pesar de esta verdad, quieren los colonos dependientes de los Estados Unidos tener la navegación libre hasta el Seno mejicano; cosa que perjudicaría mucho a la máxima que he tenido de cerrar aquel seno a los extranjeros, para que de este modo estén más seguras las provincias de Nueva España y para la prosperidad de su comercio exclusivo, que pertenece a mis vasallos”.

La condición estratégica atribuida a las islas y zonas adyacentes al Golfo de México —junto a otras áreas neurálgicas de la monarquía hispana como el noroeste americano y el sur patagónico— quedaba clara: “El cuidado de las islas y de los puertos principales que ciñen las dos Américas debe ocupar todas las atenciones de la Junta. Pobladas y aseguradas las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Trinidad, y bien fortificados sus puertos y los del continente de Florida, Nueva España, por ambos mares (...), no solo se podrán defender de enemigos aquellas vastas e importantes regiones, sino que se tendrán en sujeción los espíritus inquietos y turbulentos de algunos de sus habitantes”.

Este texto revelaba el temor de la Corona española —además de a los propios súbditos de “espíritus inquietos y turbulentos”— a la expansión de los colonos norteamericanos, una vez comprendido que el río Misisipi y Luisiana eran claves para el comercio y el mantenimiento del dominio en la zona, así como la imperiosa necesidad de implementar más recursos, tanto humanos como materiales. Por ello, las sumas del situado enviadas a esta provincia se elevaron progresivamente y se intentó una política destinada a aumentar la población afín a España mientras se estimulaba las relaciones comerciales con los indios limítrofes de la frontera como fórmula de control. En este contexto, España desarrolló una estrategia en varios frentes: el económico-comercial con el envío de abundantes recursos monetarios y privilegiando determinadas compañías, el social con planes para poblar la región, el político mediante tratados de amistad con los diversos grupos de nativos, así como el científico-militar con comisiones de reconocimiento del medio físico; fórmulas todas puestas en marcha para, si no frenar, al menos retrasar la inevitable pérdida de territorios a manos de Estados Unidos en un proceso acaecido en etapas sucesivas desde 1795 hasta 1821.

Así pues, con la modificación del panorama político-territorial en el Caribe y seno mexicano tras la paz firmada en Versalles en 1783 en la que España recuperó el dominio del golfo, muchas fueron las propuestas de realización de exploraciones hidrográficas para mejorar el conocimiento de sus costas y facilitar las navegaciones. La clara constancia de los participantes en la guerra de la inexactitud de las cartas y planos que les tocaba manejar produjo un cierto clima proyectista en el que se sucedieron informes y planes de grandes expediciones organizadas desde la península con plenitud de medios y objetivos, así como de otras más modestas, dispuestas por autoridades locales y no por ello menos eficaces. Los distintos proyectos estaban presididos por la idea del marino José

de Mazarredo, de que —todo asegura con una evidencia de demostración que allí [en la América septentrional] es donde las Marinas Militares han de hacer su teatro de guerra cuando llegue este caso. Todas se preparan para él, reputándose esta misma preparación como el mejor medio de retardarlo, pero al cabo llega—.

Se elaboraron ambiciosos planes para el reconocimiento científico y la exploración cartográfica en un clima no exento de pragmatismo. Hay que recordar los informes de importantes figuras conocedoras de la política ultramarina como José de Ábalos, primer intendente de Venezuela que, en 1781, preocupado por la distancia entre territorios “inmensos” y remotísimos”, sugería que la Corona se desprendiese de las regiones más alejadas (Lima, Quito, Chile, La Plata y Filipinas) y dividiera la porción restante en monarquías con príncipes españoles al frente (Lucena Giraldo 2003: 68). Asimismo, el conde de Aranda, furibundo antibritánico y contrario al apoyo español a la independencia de las trece colonias, insistió en el peligro de la distancia para optar, igualmente, por retener solamente las islas de Cuba, Puerto Rico en el norte y algunas en el sur para escala del comercio español. En su opinión, era fundamental contrarrestar el poder de Estados Unidos, una “república federativa” [que] mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución y después un coloso irresistible en aquellas regiones (...) y no pensará más que en su engrandecimiento” (Lucena Giraldo 2003: 79).

A esta dosis de realidad contribuyeron otros como el militar José Salcedo que en 1788 señalaba sobre lo perjudicial que era Florida oriental para España: “que el presidio y provincia de San Agustín tiene unas fortificaciones malas, inútiles y de muy costoso entretenimiento, que lo que se llama puerto es solo una barra peligrosísima de fondo muy corto y percedero, que no se puede interceptar ni impedir desde ella el contrabando ni hacer el corso, que de nada sirve su establecimiento para proteger la verdadera religión ni para coadyuvar a la conservación y defensa de las provincias inmediatas, que sus habitantes son despreciables por su calidad y cortísimo número; que no tiene ganados, que sus producciones y frutos no merecen la menor consideración, que no es capaz de comercio alguno, que ningún cuidado influye el que la posea cualquiera otra potencia, y, por último, que es inútil bajo todos los aspectos al Estado, y embarazosa, muy costosa, arriesgada y perjudicialísima a su conservación. Luego es muy conveniente a la España deshacerse de ella” (Sánchez-Fabrés 1977: 17-18).

Al producirse la ansiada recuperación de Florida, muchos de aquellos habitantes de San Agustín que tuvieron que abandonarla en 1763 —o, incluso, sus descendientes— sintieron la impaciencia de volver al hogar. Como señala Elena Sánchez-Fabrés, los veinte años de soberanía británica no habían cambiado mucho la ciudad aunque la mayoría de los edificios públicos se hallaba en ruinas. Menos de cuarenta viviendas particulares se hallaban en buen estado, una centena pasables y el resto con necesidad urgente de reparación. El monasterio había sido convertido en barracas por ingleses, un uso que continuaron los es-

pañoles aunque se hizo un intento de restaurarlo así como las antiguas misiones a él asociados. El estado de la iglesia era deprimente y el único lugar que pudo destinarse al culto fue un sótano de una residencia de las afueras de la ciudad. En 1785, cuando se hizo efectivo el fin del dominio británico, las nuevas autoridades remitían a España los planos y perfiles levantados por el comandante de ingenieros de San Agustín de la Florida para constatar las partes del castillo, cuarteles y pabellones que requerían ser construidos o reedificados, algunos de los que sufrirían posteriores percances como el incendio en 1792 de los “cuarteles viejos o ingleses” que era comunicado al gobernador de Cuba, Luis de Las Casas. También se constató la peligrosidad del puerto de San Agustín con la existencia de una barra de escasa profundidad que dificultaba el acceso de los buques y en la que se habían producido más de doscientos naufragios.

Respecto a la población de San Agustín —que tras la revolución americana recibió grupos de leales a la corona británica desde las colonias del sur a quienes se ofreció tierras— las disposiciones sobre la población inglesa pasaban por aceptar su permanencia a cambio de su conversión a la religión católica y otras medidas de control para que no aumentaran sus propiedades ni pudieran salir del territorio. Entre unos y otros sumaron 750 habitantes en San Agustín al iniciar la dominación española. El repunte de habitantes con el regreso de floridanos hizo que en 1784 alcanzaran las 2.000 personas empadronadas, cantidad que se vio disminuida tres años cuando se constató la dificultad del enclave, la carestía de víveres y la insuficiencia de la producción local. En 1787, la colonia floridana no alcanzaba los 1.400 habitantes, de los cuales el 65% eran blancos (isleños, floridanos, menorquines, italianos, griegos y británicos) frente a un 35% de esclavos que trabajaban en las pequeñas plantaciones existentes. El gobernador se quejaba de la penuria existente y de que la dependencia de La Habana era insuficiente, teniendo que recurrir a Nueva York para aprovisionar de víveres a la población de San Agustín.

La necesidad de población como estrategia de defensa y mantenimiento de la soberanía contrastaba con la situación objetiva de escasez. En 1789 se dictó que las autoridades cubanas tomaran todas las medidas para facilitar el regreso de los floridanos y sus descendientes con la promesa de ayudar a quienes carecieran de medios de subsistencia así como proceder a la devolución de propiedades a sus legítimos dueños o asegurar el disfrute de otras de similar valor. Muchas familias floridanas hicieron reclamaciones mediante documentos probatorios como Catalina de Porras que solicitaba la casa de su madre o M.<sup>a</sup> de los Ángeles Florencia “y demás familias procedentes de la Florida” a fin de “que se le satisfagan las casas, tierras y solares que poseían antes de la transmigración a esta plaza”. Muchos fueron los que en los primeros años de la segunda etapa española en San Agustín, refirieron sus vidas para lograr algún medio de subsistencia tanto en La Habana como una vez afincados de nuevo en Florida y se prescribía que las

mujeres ancianas que por su avanzada edad o falta de salud no pudiesen pasar a tomar posesión de sus bienes raíces, continuaran percibiendo el subsidio habitual. Lucía Escalona señalaba en 1788 ser natural de San Agustín, que su padre Alonso de Escalona sirvió en las tropas veteranas hasta que murió, también sus abuelos por ambas líneas, que disfrutó de dos reales en concepto de huérfana hasta que se casó con un marinero que se halla desaparecido. Que llegó a La Habana por la cesión de San Agustín “abandonando su casa y algunos otros bienes” y que en ella ha recibido 1 real y medio para subsistir “pero hallándome en su tierra y en una avanzada edad que le imposibilita buscar personalmente el sustento” suplica una limosna de dos reales.

Para los que decidieron regresar, la real hacienda facilitaría la reconstrucción de las casas a cambio de su devolución transcurridos diez años, se otorgaba “un negro a los cabezas de familia que tomen tierras para labrar y todas las herramientas necesarias al cultivo” y a los establecidos en Campeche se les proporcionaría el transporte y una limosna si era necesario.

En la práctica, sin embargo, quedó claro que no todo eran facilidades. Así, la reclamación en 1792 de las morenas libres M.<sup>a</sup> Gertrudis Rozo y M.<sup>a</sup> Trinidad Rozo, madre e hija naturales de San Agustín, les fue denegada porque —como rezaba la resolución— “jamás han gozado las mujeres negras o pardas de la Florida pensión alguna”. En sus instancias, las suplicantes señalaban que, “aunque de color tenían en Florida su casa, tierras y otros muebles que a causa de una ciega obediencia dejaron abandonadas con el consuelo de verse en la Habana atendidas y socorridas como se ofreció a todos, por bando de 24 de febrero de 1763” (AGI, Santo Domingo, 2577).

Como señala Elena Sánchez-Fabrés, la segunda dominación española de Florida lo fue solo nominalmente por la debilidad de la situación de la península y la intranquilidad de los territorios ultramarinos. Los ciudadanos norteamericanos se aprovecharon de estas circunstancias y emigraron hacia las posesiones españolas con el respaldo de su gobierno y con la esperanza de que Florida pasara a formar parte de la nueva nación. (Sánchez-Fabrés 1977: 173)

Pero por encima de todas las consideraciones relativas a las dificultades del nuevo emplazamiento y su oneroso y complicado mantenimiento como avanzó José Salcedo, se hallaba la política a seguir respecto al nuevo vecino Estados Unidos y la relación comercial y diplomática con los indios como necesarios aliados de España en el nuevo contexto. Un total de 45.000 indios habitaban el territorio intermedio entre las Floridas y los establecimientos americanos; con el objetivo de que constituyeran una barrera humana de contención a las ambiciones norteamericanas, España siguió la estrategia inglesa de establecer un clima de respeto con las tribus limítrofes y conciliar intercambios comerciales y agasajos con tratos de amistad y defensa mutua. Así, en la expedición cartográfica que realizó José de Hevia a lo largo de las costas floridananas y de Luisiana entre 1783



y 1786 señalaría que los indios encontrados (uchices, talapuches y chactas) eran “apacibles y de un regular trato con los españoles a quien se muestran sumamente apasionados”, iban a caballo y practicaban la caza vendiendo las pieles a los ingleses a cambio de pólvora y balas.

Finalmente, una combinación de políticas erradas en el reinado de Carlos IV con el goteo de cesión territorial en América (Santo Domingo a Francia en 1795, Trinidad a Gran Bretaña en 1797, Luisiana a Francia en 1800 vendida en 1803 a Estados Unidos), la crisis de la monarquía desde 1808 y sus consecuencias en la América continental y, sobre todo, la implacable presión de Estados Unidos y su política expansionista de hechos consumados, llevaron a la desintegración de la autoridad española en la zona. Estados Unidos se adueñó primero de Florida occidental en 1812 y en 1819 se firmaba el traspaso de la Florida oriental en un tratado que, como señalaba ante lo inevitable una autoridad española, sin ser el mejor posible, era el tratado más “factible, porque todo lo demás sería lisonjearnos de conseguir aquello que nunca podríamos alcanzar” (Sánchez-Fabrés 1977:316).

#### **4. TESTIGOS DE UN TIEMPO: SAN AGUSTÍN / ST AUGUSTINE**

La ratificación del tratado con España en 1821 propició la incorporación de Florida a Estados Unidos, convirtiéndose en 1845 en estado independiente integrado por la península y una estrecha franja al oeste, en donde se halla su capital Tallahassee, nombre derivado de una lengua amerindia que alude a los indios seminolas que allí habitaban y lugar intermedio entre Panzacola y San Agustín, los dos enclaves principales de la región antes del espectacular desarrollo de la ciudad de Miami.

En la actualidad, San Agustín o Saint Augustine como es su nombre oficial, conserva algunos vestigios del pasado hispánico que sus habitantes potencian con orgullo como atractivo turístico y cultural. Este “sabor” —conservado con carácter de parque temático en lo que se conoce como “colonial quarter” o “distrito colonial”— se refleja en la toponimia de calles y plazas (Oviedo, Valencia, Almería, Saragossa, Cordova, Sevilla, Marina, Menendez Av., Ponce de Leon Hall), en edificios singulares como el castillo de San Marcos y el hospital militar o en viviendas cuyo estilo arquitectónico con escudos y blasones en las fachadas y los balcones corridos pueden evocar la casa asturiana tradicional (casa de los Mesa, de los Peso del Burgo, de los Ximenez-Fatio, de los Hita, de los Gallegos) y en la estructura urbana con terrazas, iglesias, calles estrechas y plazas donde los niños corren y juegan.

Aún hoy existe el obelisco dedicado a la Constitución de Cádiz de 1812 que da nombre a la Plaza de la Constitución —en perfecto castellano— que fue inaugurada por el entonces gobernador español Sebastián Kindelán y está considerada el primer espacio público de Estados Unidos.

Como ecos del pasado hispano, reafirmación ciudadana y reclamo turístico, a lo largo del año San Agustín rememora su historia a través de varios festivales que incluyen música, juegos y danzas de tradición hispana como “Melendez Landing”, “Days in Spain”, “Celebration of Centuries” o “St. Augustine Easter Parade”.

La ciudad está hermanada con Avilés –compartiendo ambas réplicas de la misma estatua del fundador de la ciudad floridana, Pedro Menéndez de Avilés– además de con Cádiz y, lógicamente, con la isla de Menorca.

## BIBLIOGRAFÍA

ARNADE, Charles W. "Cattle raising in Spanish Florida, 1513-1763". *Agricultural History*, vol. 35, n.º 3, 1961, págs. 116-124.

BALSEIRO, José Agustín (ed.) *Presencia hispánica en la Florida. Ayer y hoy: 1513-1976*. Miami: Ediciones Universal, 1976.

CARVALLO Y MIYERES, C. *La ciudad de San Agustín de la Florida. Notas e impresiones de viaje*. La Habana: Ed., Lex, 1954.

CEBRIÁN GONZÁLEZ, Carmen. *Cambio y permanencia: la Florida española 1783-1821*. Cádiz-Madrid: Diputación provincial-CSIC, 1999.

DEAGAN, Katheen A. *Spanish St. Augustine. The archeology of a colonial creole community*. New York: Academic Press, 1983.

GARRIGES LÓPEZ-CHICHERI, Eduardo (coord.) *Norteamérica a finales del siglo XVIII: España y los Estados Unidos*. Madrid: Marcial Pons, 2008.

GRAFENSTEIN, Johanna Von. *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*. México: UNAM, 1997.

HARLEY, J. B. *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*. México: FCE, 2005.

ELLIOT, John H. *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*. Madrid: Santillana, 2006.

KEEGAN, Gregory J. *Experiencia misionera en La Florida, siglos XVI-XVII*, Madrid: CSIC, 1957.

LANDERS, Jane. "Una comunidad del siglo XVIII en el exilio: los floridianos en Cuba," *Del Caribe* 44 (2004), págs. 53-61.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. "Guarniciones y población militar en Florida Oriental (1700-1820)", *Revista de Indias*, 41, 1981, págs. 91-142.

MONTESQUIN, François-Auguste de. “El proceso de urbanización de San Agustín de la Florida (1565-1821): arquitectura civil y militar”, Anuario de Estudios Americanos, vol. XXXVII, 1980, págs. 583-647.

RAAB, James W. Spain, Britain and the American revolution, 1763-1783. Jefferson-London: McFarland and Company, 2008.

RASICO, Phillip D. El Llibre d’Or dels menorquins de la Florida: el registre de San pedro de Mosquitos i estudi de la població menorquina a la Florida en el segle XVIII. Mahón: Institut Menorquí d’Estudis, Consell Insular de Menorca, 1/1/1998.

REPARAZ, CARMEN DE. YO SOLO. BERNARDO DE GÁLVEZ Y LA TOMA DE PANZACOLA EN 1781. BARCELONA: EDICIONES DEL SERBAL, 1986.

RIBES-IBORRA, Vicente. Don Juan de Miralles y la independencia USA, 2003.

SÁINZ, María Antonia. La Florida, siglo XVI, descubrimiento y conquista. Madrid: Ed Mapfre, 1992.

SÁNCHEZ-FABRÉS MIRAT, Elena. Situación histórica de las Floridas en la segunda mitad del siglo XVIII (1783-1819). Los problemas de una región de frontera. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1977.

SMITH, Gene Allen y HILTON, Sylvia L. (eds.) Nexus of Empire: negotiating royalty and identity in the revolutionary borderlands, 1760s-1820s. Gainesville: University Press of Florida, 2010.

TEPASKE, John J., The governorship of Spanish Florida, 1700-1763. Durham: Duke University Press, 1964.